

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 183 -2013-ANA

Lima, 03 MAY 2013

VISTOS:

El Informe N° 188-2013-ANA-OA/UL, de la Unidad de Logística, el Informe N° 049-2013-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 016-2013-ANA de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Año fiscal del 2013;

Que, a través de Resolución Jefatural N° 094-2013-ANA, de fecha 14 de marzo de 2013 y la Resolución Jefatural N° 158-2012-ANA de fecha 18 de abril de 2013, se aprobaron las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua;

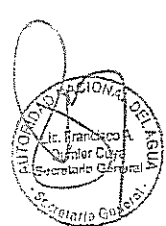
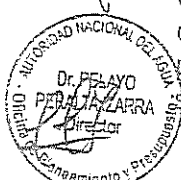
Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes de vistos, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración respectivamente, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir y excluir diversos procesos de selección;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas Institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, conforme se indica en el Art. 77° Núm. 5) de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, por las razones expuestas, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo y excluyendo los procesos de selección contenidos en los Anexos N° 05 y N° 06, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, las inclusiones solicitadas cuentan con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando N° 1088-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 19 de abril de 2013, Memorando N° 308-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 06 de febrero de 2013 y el Informe N° 114-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 12 de abril de 2013;





Que, mediante Memorandum N° 296-2013-ANA-DEPHM de fecha 25 de abril de 2013 y Memorando N° 197-2013-ANA-DGCRH de fecha 08 de febrero de 2013, las diversas áreas usuarias de la Entidad, solicitan se excluyan los procesos de selección, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, contenido en los N° Ref. 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 52, siendo ello así, resulta pertinente atender lo solicitado, expidiéndose el presente Acto Administrativo;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2013, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección detallados en el Anexo 05 y Anexo 06 respectivamente, y que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Logística y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua





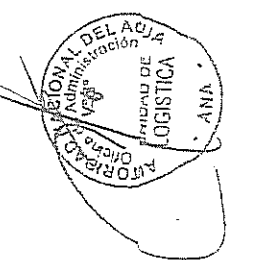
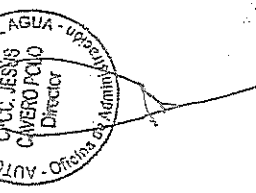
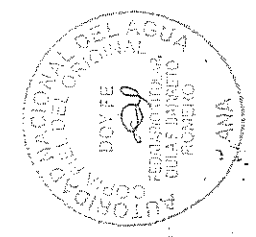
ANEXO 6: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200265 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

C) SIGLAS: ANA

F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Anal presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
99	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	12.00	144,000.00	1 - Soles	69	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
100	1-SI	0-NO	1 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	138.00	680,000.00	1 - Soles	69	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
101	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	12.00	60,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
102	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	12.00	54,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
103	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	16.00	160,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
104	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SCANNER PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	4.00	14,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
105	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CAMERAS FOTOGRAFICAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	12.00	14,400.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
106	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE VIDEOCAMERAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	4.00	72,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
107	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	12.00	42,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
108	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE GPS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	16.00	24,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
109	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PLOTTER PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	8.00	80,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
110	1-SI	1-SI	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CORRETIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	65.00	1,217,050.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99
111	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE FUDOMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS AAs DE MANTARO, HUARNEY CHICHA, TITICACA Y PAMPAS AURUBAC	5 - UNIDAD	2.00	51,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	Autoridad Nacional de Agua	15	01	31	99





ANEXO 6: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 201366 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

C) SIGLAS: ANA

F) PLEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA: 1

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

Nº REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													NEPA	EDUV	DIST	
33	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNÓSTICOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS GRANDES PRESAS DEL PAÍS - PRESA I	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	60	3 - Marzo	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
34	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNÓSTICOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS GRANDES PRESAS DEL PAÍS - PRESA II	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	1 - Soles	60	3 - Marzo	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
35	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE HORRALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	187 - SERVICIO	1.00	90,000.00	1 - Soles	60	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
36	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO PARA PROYECTO A NIVEL DE FACTIBILIDAD - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE HORRALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	187 - SERVICIO	1.00	50,000.00	1 - Soles	60	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
37	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DISEÑO DE OBRAS HIDRÁULICAS MAYORES - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE HORRALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	187 - SERVICIO	1.00	40,000.00	1 - Soles	60	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
38	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	2 - SERVICIOS	GEOLÓGICA/GEOTÉCNICA - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE HORRALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	187 - SERVICIO	1.00	35,000.00	1 - Soles	60	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
39	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	2 - SERVICIOS	PROYECTO A NIVEL DE PERFIL, MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA CUENCA DEL RÍO AZUFRÉ, SISTEMA CHANCHE QUECHER BAO, AZUFRÉ, CPN CORIBAYO, LA ENCAÑADA, CAJAMARCA	187 - SERVICIO	1.00	30,000.00	1 - Soles	60	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT
52	1-SI	0-NO	4 - CONCURSO PÚBLICO	2 - SERVICIOS	ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA SUPERFICIAL, SUBTERRÁNEA, SEDIMENTOS, E HIDROBIOLOGICOS	187 - SERVICIO	1.00	1,000,000.00	1 - Soles	60-69	2 - Febrero	Autidad Nacional de Agua	15	01	31	DEPHT - AIA CHIL - ANA CO

